



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSI



Acuse de recibo a la Solicitud de Información

C.Héctor Gabriel Vázquez Merino

La solicitud con el número de folio 00798619, presentada el día 13 del mes de junio, del año 2019, a las 15:44 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Instituto Potosino de Bellas Artes**.

Cuyo contenido es:

POR ESTE AMABLE CONDUCTO Y CON TODO RESPETO.

EN VIRTUD DE CAUSALES AMBIENTALES EN LA DEPREDACION DE LOS ARBOLES DE EL PERIMETRO EXTERIOR DE EL INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES CITO EN LA CALLE DE CONSTITUCION Y AV. UNIVERSIDAD, ME PERMITO SOLICITAR DE USTED DE LAS DEPENDENCIAS A SU DIGNO CARGO , COPIA FOTOSTATICA SIMPLE, DE LOS OFICIOS DE SOLICITUD Y DE ATENCION DE PARTE DE USTEDES A LA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.

EN LAS ACCIONES QUE AHÍ SE EJECUTARON Y QUE SON DE DOMINIO DE LA OPINION PUBLICA.

POR LO QUE DE NO HABER INCONVENIENTE ALGUNO DE SU PARTE.

SOLICITO DE USTED OBSEQUIE LA PRESENTE PETICION.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Instituto Potosino de Bellas Artes** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166, 167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos informatica.difusion@cegaipslp.org.mx, cegaip.slp@gmail.com

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

18 de junio de 2019

C. Héctor Gabriel Vázquez Merino.

PRESENTE:

En relación a su solicitud con número de folio 00798619, girada al Instituto Potosino de Bellas Artes, cuyo contenido es:

Se solicita se le proporcione la siguiente información:

1. EN VIRTUD DE CAUSALES AMBIENTALES EN LA DEPREDAACION DE LOS ARBOLES DE EL PERIMETRO EXTERIOR DE EL INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES CITO EN LA CALLE DE CONSTITUCION Y AV. UNIVERSIDAD,
ME PERMITO SOLICITAR DE USTED DE LAS DEPENDENCIAS A SU DIGNO CARGO, COPIA FOTOSTATICA SIMPLE, DE LOS OFICIOS DE SOLICITUD Y DE ATENCIÓN DE PARTE DE USTEDES A LA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.
EN LAS ACCIONES QUE AHÍ SE EJECUTARON Y QUE SON DE DOMINIO DE LA OPINION PUBLICA.
POR LO QUE DE NO HABER INCONVENIENTE ALGUNO DE SU PARTE.
SOLICITO DE USTED OBSEQUIE LA PRESENTE PETICION.

Al respecto me permito informar a usted que su solicitud es procedente por lo que me permito hacerle llegar en copia simple de los oficios Nos. IPBA/DG-RP-114/17 y IPBA/DG-022/19, mediante los cuales se les solicita a la Dirección de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, la poda de los árboles de la banqueta perimetral donde se ubica el Instituto Potosino de Bellas Artes.

En base a los Artículos 6º, 16, 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 de mayo de 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

HUGO GONZALEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

"2019, año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Alejandro Zúñiga Herrejon.- Titular del Órgano Interno de Control de la SECULT.
Carlos Alberto Rivera Velázquez.- Presidente del Comité de Transparencia del IPBA.
Archivo/Minutario.

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

Av. Universidad esq. Constitución s/n Centro
San Luis Potosí, S.L.P., México
Teléfonos: (444) 822-1206 y (444) 822-0166
www.institutopotosinodebellasartes.com

209



DIRECCIÓN GENERAL
IPBA/DG-RP-114/17
San Luis Potosí, S. L. P., a 6 de marzo de 2017

ING. ADRIAN TERCERO NAVA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

000452

El Instituto Potosino de Bellas Artes es solidario con el objetivo de mantener los edificios públicos de nuestra ciudad en óptimas condiciones, ya que ello favorece el desarrollo de las diversas actividades y contribuye a brindar una mejor imagen de nuestro Centro Histórico.

Con el fin de mantener nuestras instalaciones en buenas condiciones, les estamos solicitando su apoyo a efecto de llevar cabo la poda de los árboles del jardín ubicado en la esquina de Constitución y Universidad, y de los ubicados en la banqueta perimetral, en la fecha que ustedes consideren convenientes.

Para tal efecto el Lic. Hugo González coordinará con ustedes la programación del trabajo solicitado.

Quedamos a sus órdenes y nos es grato quedar de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Martha Eugenia Ocaña Gómez
MARTHA EUGENIA OCAÑA GOMEZ
DIRECTORA GENERAL
2017, "Un Siglo de las Constituciones"

11:10
13 MAR. 2017
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN GENERAL

IPBA/DG-022/19

San Luis Potosí, S. L. P., a 22 de enero de 2019

ING. GONZALO BENAVENTE GONZALEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E

El Instituto Potosino de Bellas Artes es solidario con el objetivo de mantener los edificios públicos de nuestra ciudad en óptimas condiciones, ya que ello favorece el desarrollo de las diversas actividades y contribuye a brindar una mejor imagen de nuestro Centro Histórico.

Con el fin de mantener nuestras instalaciones en buenas condiciones, les estamos solicitando su apoyo a efecto de llevar cabo la poda de los árboles del jardín ubicado en la esquina de Constitución y Universidad, y de los ubicados en la banqueta perimetral, en la fecha que ustedes consideren convenientes.

Para tal efecto el Lic. Hugo González coordinará con ustedes la programación del trabajo solicitado.

Quedamos a sus órdenes y nos es grato quedar de usted con un cordial saludo.

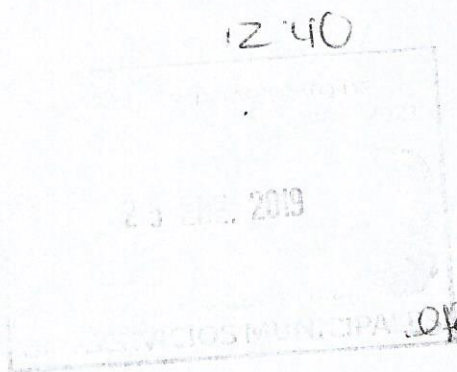
A T E N T A M E N T E

Marta Eugenia Ocaña Gómez

MARTHA EUGENIA OCAÑA GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

Carretera San Luis Potosí - San Nicolás de los Ríos, s/n

C.P. 76500, San Luis Potosí, S.L.P.

Tel. (01) 479 910 0000

www.ipba.slp.gob.mx